

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTIVIDAD ASESORAPLUS
CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de febrero de 2020, siendo las once horas veinte minutos, en las oficinas de la compañía de conformidad con lo dispuesto en artículo 234 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal los socios de la compañía PRODUCTIVIDAD ASESORAPLUS CIA LTDA, encontrándose presentes la totalidad del capital suscrito.

El valor nominal de cada acción es de UN dólar.

En vista de que se encuentra presente la totalidad del capital pagado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Presida la Junta la Sra. MARTHA CECILIA AROCA REA, en su calidad de Presidente AD-HOC de la Junta, y actúa como Secretaria AD-HOC, El señor SUAREZ TORRES CESAR EDISON.

Por disposición del presidente ad hoc, se procede a tratar el orden del día:

1. Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2019.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

1. Conocer el Informe Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se da lectura al informe de comisario presentado a los accionistas de la compañía MEDICAL SOLUTIONS MEDICMUNDO CIA LTDA., el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta.

2. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por disposición de la Presidenta AD-HOC, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General. Luego de una breve deliberación, este es aprobado por los accionistas.

3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2019.

Como tercer punto de orden del día, se procede a dar lectura de los resultados del balance general y el estado de pérdidas y ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2019.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

La Junta General de Accionistas autoriza a que sean reinvertidas en su totalidad en la empresa.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido.

Se levanta la sesión a las 15h00.

Para constancia, firman los socios asistentes, conjuntamente con la Presidenta AD-HOC y el Secretario AD-HOC que certifica.

MARTHA CECILIA AROCA REA
Presidenta AD-HOC
Accionista

CESAR EDISON SUAREZ TORRES
Secretaria AD-HOC
Accionista